

nistro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General con la antigüedad del día diez del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 1134/1969, de 29 de mayo por el que se dispone el pase a la situación de Actividad Condicionada del General Subinspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada don Rafael Aiguabella Bustillo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo trigésimo primero de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, y a propuesta del Ministro de Marina.

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada don Rafael Aiguabella Bustillo pase a la situación de Actividad Condicionada, a partir del día veintinueve de mayo del año en curso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTÚNEZ

DECRETO 1135/1969, de 29 de mayo, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Enrique Amador Franco, confirmando en su actual destino de Director de Reclutamiento y Dotaciones.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve de dieciséis de enero, que la desarrolla a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día dieciocho de mayo del año en curso, al Capitán de Navío don Enrique Amador Franco, confirmando en su actual destino de Director de Reclutamiento y Dotaciones.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTÚNEZ

DECRETO 1136/1969 de 29 de mayo por el que se asciende al empleo de General Subinspector de Sanidad de la Armada al Coronel Médico don Luis Gonzaga Rodríguez Gutiérrez, nombrándole Jefe de Asistencia Sanitaria.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve de dieciséis de enero, que la desarrolla a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en ascender al empleo de General Subinspector de Sanidad de la Armada, con antigüedad del día veintidós de mayo del año en curso, al Coronel Médico don Luis Gonzaga Rodríguez Gutiérrez, nombrándole Jefe de Asistencia Sanitaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTÚNEZ

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 8 de mayo de 1969 por la que se nombra Profesores titulares para cubrir plazas vacantes en las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera a los señores que se citan.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud verificado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 27 de junio último («Boletín Oficial del Estado» número 167, de 12 de julio de 1968).

Este Ministerio de conformidad con la propuesta elevada por los Tribunales correspondientes, ha resuelto nombrar Profesores titulares de las plazas que se indican a los siguientes señores:

Capitán de la Marina Mercante don Mario Vallejo Grandes, Profesor titular de «Maniobra, Estiba, Reglamentos y Señales», que se halla vacante en la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Cádiz.

Aparejador de Obras don Alfredo Matallana Cabrera, Profesor titular de «Dibujos», que se halla vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote.

Perito Industrial Mecánico don Rafael Gómez Ortiz, Profesor titular de «Dibujos», que se halla vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Cádiz.

Estos Profesores percibirán la cantidad de 63.000 pesetas anuales más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que pudieran corresponderles, con cargo a la Segunda Sección de la Junta Central del Fondo Económico de Prácticas, clasificado como Organismo autónomo por Decreto 1348/1962 de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146). Los dos Profesores destinados a la Escuela de Cádiz tomarán posesión de sus respectivas plazas de Profesores dentro del plazo máximo de treinta días y el destinado a la de Arrecife de Lanzarote tomará posesión dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco días a contar desde la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» debiendo expresar su deseo de percibir los haberes que les corresponde en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid 8 de mayo de 1969. P. D. el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

ORDEN de 29 de mayo de 1969 por la que se nombra a don Manuel Miguel López Vázquez, Profesor titular de «Dibujos» de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Valencia.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud verificado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 27 de junio próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 167, de 12 de julio de 1968).

Este Ministerio de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor titular de la plaza de «Dibujos» de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Valencia al Perito Industrial Mecánico don Manuel Miguel López Vázquez.

Este Profesor percibirá la cantidad de 63.000 pesetas anuales más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que puedan corresponderle, con cargo a la Segunda Sección del Fondo Económico de Prácticas, clasificado como Organismo autónomo por Decreto 1348/1962 de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), debiendo tomar posesión dentro del plazo máximo de treinta días a contar desde la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y expresar su deseo de percibir los haberes que le corresponden en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid 29 de mayo de 1969. P. D. el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.